



Esta Alcaldía, al amparo de lo dispuesto en los artículos 21.1.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el artículo 41.13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; dicta el siguiente,

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos, que la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y este Ayuntamiento han convocado un acto en solidaridad con el pueblo ucraniano y sus millones de desplazados, a celebrar el próximo viernes, día 24 de febrero a las 12:00 horas, consistente en una concentración silenciosa de cinco minutos frente a las puertas del Ayuntamiento de Castejón de Sos.

De esta manera, los Gobiernos Locales españoles trasladamos nuestro apoyo y afecto a todas las personas que están sufriendo en estos momentos las consecuencias del conflicto bélico así como para urgir el final del mismo, restablecimiento de la paz y la legalidad democrática internacional.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

